

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-121	Página	1 de 7
Versión No.	1		

**BIENES RELEVANTES DECRETO 680
DE 2021**

PROYECTO: " CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL CASCO URBANO DL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA".

En el desarrollo del presente proceso se continuo con los lineamientos expuestos en el aplicativo de Colombia compra eficiente <https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/>. Dejando constancia del desarrollo del proceso, donde se identificaron los bienes relevantes del proceso.

PASO 1.

Identificar los bienes

Del presupuesto oficial del proyecto identifique los bienes y sepárelos en una nueva base de datos:

Código construd ata	ITE M	DESCRIPCION	UN	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL
	1	PRELIMINARES				\$ 1.394.310.888.00
27007006	1.1	Localización y replanteo de tubería (nucleo Cumaribo)	ml	803.50	\$ 8.836.00	\$ 7.099.726.00
	2	EXCAVACIONES Y RELLENO				
27006009	2.1	Excavacion manual en material comun 0 a 2m (nucleo Cumaribo)	m³	2527.34	\$ 98.802.00	\$ 249.706.434.00
27008009	2.2	Rellenos con material tipo arena (nucleo Cumaribo)	m³	574.50	\$ 187.038.00	\$ 107.453.799.00
35008002	2.3	Relleno con material tipo base granular compactado con vibrocompactador - material de la zona (nucleo Cumaribo)	m³	208.91	\$ 329.906.00	\$ 68.920.662.00
10008001	2.4	Relleno con material comun compactado	m³	1300.47	\$ 361.480.00	\$ 470.092.233.00
10006002	2.5	Cargue manual de material de excavacion	m³	843.41	\$ 48.141.00	\$ 40.602.721.00
	3	INSTALACION DE TUBERIA ALCANTARILLADO				
22001001	3.1	Acometida domiciliaria alcantarillado 6" x 6 m (nucleo Cumaribo)	und	88.00	\$ 1.030.984.00	\$ 90.726.592.00
22002023	3.2	Tuberia alcantarillado pvc 8". suministro e instalación (nucleo Cumaribo)	m	840.35	\$ 137.599.00	\$ 115.631.320.00
	4.00	POZOS DE INSPECCIÓN EN CONCRETO				
22003021	4.1	Pozo de inspeccion d=1.20 m, en concreto impermeabilizado 28.0 mpa (4000 psi), e=0.20 m, incluye acero refuerzo figurado 420 mpa	ml	16.26	\$ 2.786.891.00	\$ 45.314.848.00

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-121	Página	2 de 7
Versión No.	1		

		(4200 kg/cm2, grado 60) y escalera tipo gato en barras #6 (nucleo Cumaribo)				
22003032	4.2	Tapa y aro en h.d d = 60cm para pozo de inspeccion (nucleo Cumaribo)	und	11.00	\$ 1.019.130.00	\$ 11.210.430.00
22003014	4.3	Placa circular base para pozo de inspeccion d=1.20 m, en concreto impermeabilizado 28.0 mpa (4000 psi), e=0.20 m, incluye cañuelas (nucleo Cumaribo)	und	11.00	\$ 790.673.00	\$ 8.697.403.00
22003002	4.4	Caja de inspeccion 70 x 70 en ladrillo tolete (nucleo Cumaribo)	und	88.00	\$ 2.032.440.00	\$ 178.854.720.00
			%	TOTAL COSTO DIRECTO		\$ 1.394.310.888.00
			28%	2a. Administracion		\$ 390.407.049.00
			1%	2b. Imprevistos		\$ 13.943.109.00
			5%	2c. Utilidad		\$ 69.715.544.00
			34%	2. TOTAL AIU		\$ 474.065.702.00
			100%	3. TOTAL		\$ 1.868.376.590.00

2. selección de los ítems relevantes

DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO
Acometida domiciliaria alcantarillado 6" x 6 m (nucleo Cumaribo)	und	88.00	\$ 90.726.592.00
Tubería alcantarillado pvc 8". suministro e instalación (nucleo Cumaribo)	ml	840.35	\$ 115.631.320.00
Pozo de inspeccion d=1.20 m, en concreto impermeabilizado 28.0 mpa (4000 psi), e=0.20 m, incluye acero refuerzo figurado 420 mpa (4200 kg/cm2, grado 60) y escalera tipo gato en barras #6 (nucleo Cumaribo)	ml	16.26	\$ 45.314.848.00
Placa circular base para pozo de inspeccion d=1.20 m, en concreto impermeabilizado 28.0 mpa (4000 psi), e=0.20 m, incluye cañuelas (nucleo Cumaribo)	und	11.00	\$ 8.697.403.00

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-121	Página	3 de 7
Versión No.	1		

Es muy importante que mantenga los nombres del encabezado:

[DESCRIPCION,UNID,CANTIDAD,VALOR UNITARIO]. La base resultante será similar a la que puede descargar del siguiente botón:

DESCRIPCION

Unnamed: 0	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
0	Bien 1	und	88	90726592
1	Bien 2	ml	840	115631320
2	Bien 3	ml	16	45314848
3	Bien 4	und	11	8697403

PASO: 2

Calcular el valor parcial de los bienes.

En este paso se debe verificar el cálculo del valor total por bien, se multiplica la cantidad por el valor unitario

UNIDADES

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0	Bien 1	und	88	90726592	7983940096
1	Bien 2	ml	840	115631320	97130308800
2	Bien 3	ml	16	45314848	725037568
3	Bien 4	und	11	8697403	95671433

PASO: 3

Calcular el valor total de los bienes

Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es:

\$ 105.934.957.897

PASO: 4

Calcular el porcentaje de participación

Se calcula la participación de cada bien:

UNIDADES

Código	CCE-EICP-FM-121	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-121	Página	4 de 7
Versión No.	1		

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	Bien 1	und	88	90726592	7983940096	7.54%
1	Bien 2	ml	840	115631320	97130308800	91.69%
2	Bien 3	ml	16	45314848	725037568	0.68%
3	Bien 4	und	11	8697403	95671433	0.09%

PASO: 5

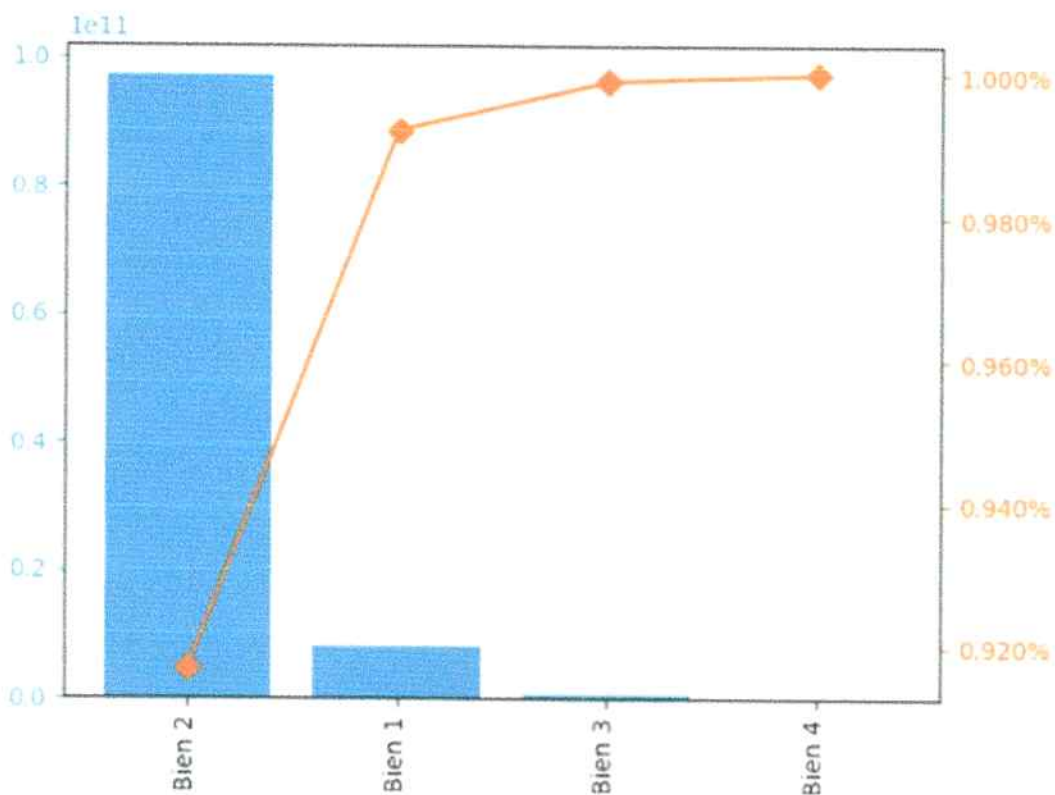
Calcular el porcentaje acumulado

DESCRIPCION

Inde x	DESCRIPC ION	UNIDAD ES	CANTID AD	VALOR UNITAR IO	VALOR TOTAL	PARTICIPAC ION	PORCENT AJE ACUMULA DO
1	Bien 2	ml	840	115631320	97130308800	91.69%	91.69%
10	Bien 1	und	88	90726592	7983940096	7.54%	99.23%
22	Bien 3	ml	16	45314848	725037568	0.68%	99.91%
33	Bien 4	und	11	8697403	95671433	0.09%	100.00%

El diagrama de pareto de la base de datos es la siguiente:

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-121	Página	5 de 7
Versión No.	1		



PASO: 6

Regla de Pareto.

Corte definido a partir del diagrama de Pareto: [...] que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.

DESCRIPCION

Índice	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
--------	-------------	----------	----------	----------------	-------------	---------------	----------------------

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

% nan

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-121	Página	6 de 7
Versión No.	1		

PASO: 7

Bienes relevantes.

Los bienes relevantes serán aquellos cuyo Porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

DESCRIPCION

ÍNDICE	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
--------	-------------	----------	----------	----------------	-------------	---------------	----------------------

PASO 8

deben aparecer únicamente los bienes incluidos en el registro de productores de bienes nacionales – decreto 2680 de 2009 .

ÍNDICE

Unidades	ÍNDICE	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
0	x	N	S	0	0	0	N	ACUMULADO

BIENES RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO

El cálculo de los bienes relevantes en el aplicativo de Colombia compra eficiente no arroja resultados, en este orden de ideas no existen bienes relevantes para el presente proceso de selección

https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Produccion-de-Bienes-Nacionales/tnbg-fy2n/data_preview

PASO 9

Si los bienes no están incluidos en el RPN.

La Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

OPCIÓN 2: CUANDO NO EXISTEN BIENES RELEVANTES

Debido a la especialidad del contrato, en este Proceso de Contratación para el otorgamiento de puntaje no habrá bienes nacionales relevantes y, por tanto, en todos los casos se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-FM-121	Página	7 de 7
Versión No.	1		

Además de la incorporación de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

Para tales efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
2.	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
3.	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el Proponente Plural no especifica a cuál regla se acoge, se aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
4.	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros

REVISÓ: ING. JONATHAN FERNEY MORALES HERRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Revisó: Harol Eduardo Cruz Torres
Profesional universitario de obras públicas.

Proyecto: arq. Sergio Elias Garcia
Contratista apoyo profesional spim.